



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0031/25

TÉCNICO/A PROFESIONAL 1 CAT 10 ESC A

INGENIERO/A AGRIMENSOR/A

División Agrimensura

Gerencia de Obras

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Técnico/a Profesional 1, Cat 10, Esc A**, con el fin de proveer hasta 2(dos) puesto, en División Agrimensura de la Gerencia de Obras, Montevideo.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por coordinar y realizar las mensuras y estudios de títulos necesarios para la obtención y regularización de predios, defensa ante reclamaciones y peritajes judiciales en juicios de expropiación y/o imposición de servidumbre. Encargado de realizar relevamientos topográficos para proyectos de obras.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Participar en reuniones de planificación y coordinación, con el fin de alcanzar los objetivos definidos para el área.

Proponer acciones a su superior con el objetivo de mejorar la gestión del área.

Evacuar consultas formuladas por diferentes actores internos y externos a la organización.

Analizar los asuntos delegados por su superior, resolviendo o proponiendo posibles soluciones a los mismos.

Controlar y procesar la información correspondiente a la gestión que involucran a su área de acción.

Orientar técnicamente a otras áreas involucradas a su acción que así lo requieran.

Realizar el registro de los planos de mensuras de expropiaciones, donaciones, servidumbres y planos de mensura en general ante las oficinas correspondientes en todo el país.

Firmar planos de mensura.

Tasar los predios a expropiar, escriturar las servidumbres a imponer, así como los daños y perjuicios en caso de que estos existan.

Efectuar el estudio de los títulos ante situaciones de predios ocupados por el ente para regularizar su situación.

Elaborar informes de carácter técnico, asistiendo al supervisor competente.

Mantener contacto con otras áreas, organismos públicos y privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Cumplir con toda otra tarea afín al cargo asignada por superior.

Disponibilidad para viajar permanentemente al interior, en instancias que las tareas así lo requieran.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina y/o campo
- Disponibilidad para viajar al Interior

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Título universitario de: Ingeniero/a Agrimensor/a, o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos, congresos, jornadas, simposios y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día **viernes 10 de octubre**, hasta el día **viernes de 24 de octubre del 2025, inclusive**.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Título Habilitado, Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al [FORMULARIO PARA CURRICULUM](#). Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.

- Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.

A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; en las fechas preestablecida en las presentes bases; cronograma.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sr. Jorge Faure
- Sra. Magali Martínez
- Sr. José Luis Fernández
- Sra. Valeria Ferrari (suplentes).
- Sr. Santiago García (suplentes).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes: Hasta 40 puntos.
- Entrevista con Tribunal: Hasta 40 puntos.
- Evaluación Psicolaboral: Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral 40	40	Formación 25		8	Título de especialización a nivel de maestrías, posgrados, diplomaturas y especializaciones vinculadas a la función.	8
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función Se valorará 0.5 pts. X curso de hasta 40h. Se valorará 1 x curso de más 40h	13	Se valorarán cursos relacionados a las áreas específicas: • Topografía • Geodesia • Cartografía • Agrimensura Legal • Avaluaciones • Catastro • Modelos digitales de terreno • Otros relacionados para la función. Dictados por organismos relacionados: AGESIC, ENAP, ARCE, entre otros.	7
					Habilidades Digitales: • Office nivel avanzado (hasta 2 puntos) • Diseño CAD (hasta 4 puntos)	6
			Cursos de interés general para el Organismo	4	Se valorarán 1 por curso de habilidades blandas aprobado. Por ejemplo: • Trabajo en Equipo • Liderazgo • Gestión de Proyectos • Atención al cliente • Otros relacionados para la función.	4
	40	Trayectoria Laboral 15	Experiencia en otras funciones/áreas	15	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: • Público • Privado	4
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	8



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

					Evaluación del Desempeño	3
--	--	--	--	--	--------------------------	---

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Del 10/10/2025 al 24/10/2025
Período para verificar documentación	Del 28/10/2025 al 30/10/2025
Etapa de Ev. Méritos y Antecedentes	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 10 de octubre del 2024